



**EXPEDIENTE 2020 0000023: SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA 01/20**

**Presidente:** Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**Vocales:**

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: Don Samuel Gómez Vidal, como persona titular del Departamento proponente del expediente de contratación.

**Secretaria:** Doña Iciar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 11:50 horas del día 15 de septiembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

**PUNTO PRIMERO:** Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura del certificado del Responsable de Registro y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 13 de agosto de 2020, en el que se relacionan las empresas presentadas para licitar en la convocatoria a tal efecto publicada. De conformidad con el mismo son cuatro las empresas que han presentado sus ofertas en el plazo señalado en la misma (fin plazo 11 de agosto de 2020, 14:00 horas):

Código Seguro De Verificación	xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	22/09/2020 12:53:53
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	22/09/2020 12:52:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==</a>		





1. ERNST & YOUNG S.L.
2. GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
3. BNFIX AMD AUDITORES, S.L.P.
4. KPMG AUDITORES S.L.

**PUNTO TERCERO:** Se procede a la apertura del Sobre nº 1 denominado “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos según artículos 140 y 141, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la documentación que ha de incluirse correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Dichos criterios se evaluarán según la memoria de trabajo cuyo contenido se regula en el Anexo V del PCAP y cuyo contenido es el siguiente:

Memoria de trabajo hasta 20 puntos. La memoria contendrá dos apartados, distribuidos, a su vez, en subapartados:

- Medios técnicos, control de calidad y enfoque de las relaciones con la Cámara de Cuentas. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:
  - Software de auditoría, software de muestreo, software de intercambio de datos procesados y consulta de base de datos (5 puntos). \*
  - Enfoque del control de calidad sobre el trabajo desarrollado (3 puntos).
  - Protocolo de comunicación con la Cámara de Cuentas (2 puntos).
- Asignación de responsabilidades entre los componentes del equipo de trabajo y distribución de tiempos y tareas entre ellos. Hasta 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:
  - Asignación y acreditación de tareas específicas a cada miembro del equipo de trabajo (5 puntos).
  - Distribución de tiempos por fases de auditoría, áreas de trabajo y personal asignado a cada una de ellas (5 puntos).

Será necesario obtener al menos 3 puntos en cada uno de los apartados de la memoria.

**PUNTO CUARTO:** Se procede al examen de la referida documentación presentada por las distintas empresas resultando lo siguiente:

#### 1. ERNST & YOUNG S.L.

Presenta solicitud para participar en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 Y 6. Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

Código Seguro De Verificación	xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	22/09/2020 12:53:53
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	22/09/2020 12:52:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==</a>		





## 2. E AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

Presenta solicitud para participar en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

## 3. BNFIX AMD AUDITORES, S.L.P.

Presenta solicitud para participar en los lotes 1, 4 y 5. Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

## 4. KPMG AUDITORES S.L.

Presenta solicitud para participar en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

**PUNTO QUINTO:** La Mesa acuerda dar traslado a la persona designada por el Departamento de Corporaciones Locales, D. Santos Rodríguez Huerto, de la documentación contenida en el sobre nº 1 relativa a la Memoria de trabajo para que proceda a emitir el informe técnico previsto en la Cláusula 10.2 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	22/09/2020 12:53:53	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	22/09/2020 12:52:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/xqtbrQwGz69dnRH/rxerOg==</a>			